

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

4949 *Registro de Personal. Aprobación de la propuesta MF-884 de modificación del puesto de trabajo F22150009, jefe de sección de Bomberos y Emergencias de la Escuela Municipal de Formación*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/05/2024, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.**- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-884 relativa a la modificación del puesto de trabajo F22150009 Jefe/a de Sección de Bomberos y Emergencias de la Escuela Municipal de Formación, en el sentido que se concreta la propuesta.

SEGUNDO. – Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO. - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 20 de mayo de 2024

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar

PROPUESTA 884 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	HFG	ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	HFG003	DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN
UNIDAD:	HFG0031040	ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN / SECCIÓN DE BOMBEROS Y EMERGENCIAS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150009	JEFE/A DE SECCIÓN DE BOMBEROS Y EMERGENCIAS	1	S	25	51	C	AYP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIA) ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA		B2	



DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITS	CAT	OBS
F22150009	JEFE/A DE SECCIÓN DE FORMACIÓN I	1	S	25	51	C	AYP	A1, A2	JG1	H1	AE	3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PEDAGOGÍA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ESCUELA 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOPEDAGOGÍA 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIA) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIA) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIA) ESPECIALIDAD RELACIONES LABORALES 3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIA) ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA		B2	

LEYENDA

- NP

NÚMERO DE PUESTOS
- TP

TIPO DE PUESTO
- S

SINGULARIZADO
- CD

COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP

FORMA DE PROVISIÓN
- C

CONCURSO
- ADM

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AYP

AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR

GRUPO
- TJ

TIPO DE JORNADA
- JG1

JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- TH

TIPO DE HORARIO



HI	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
51	25.732,42 €

